RESOLUCIÓN DECANAL Nº 130/2002,-

VISTO

La necesidad de conformar el Jurado que intervendrá en la selección de aspirantes a becas de Ayuda Económica de esta Facultad, financiadas con fondos de la contribución estudiantil;

CONSIDERANDO

Que se han hecho las consultas correspondientes a los distintos sectores y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÀTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

Designar a la Lic. Estela CARRANZA, en representación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba, como miembro titular del Tribunal que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes a las becas de Ayuda Económica de nuestra institución.

ARTÌCULO 2°:

Comuniquese y archivese.

CÓRDOBA, 19 de Setiembre de 2002.-

Dr. MIGUEL A. RE

Dr. GIORGIÓ M. CARANTI Decano de Fa.M.A.F